

El plazo para inscribirse estará abierto hasta el próximo 8 de febrero y la elección será por orden de registro

El Concello limita a diez las comparsas que podrán participar en el Festival

E. L. / O GROVE

■ La Concejalía de Cultura de O Grove mantendrá abierto hasta el miércoles día 8, a las 14 horas, el plazo de inscripción para participar en el Festival de Comparsas A Concillería de Cultura del Concello, que tendrá lugar el sábado 18 de febrero a las 21 horas en el pabellón de deportes de Monte da Vila.

Todas las comparsas que deseen participar en este concurso deberán formalizar su inscripción en el plazo establecido en el Registro municipal, donde deberán cubrir la hoja de inscripción que les será facilitada junto con una copia de las Bases del mismo, que fueron acordadas previamente con los representantes de las comparsas en una reunión que se celebró la semana pasada y que pueden ser consultadas en el web del Concello.

En la presente edición este Festival estará abierto a la participación de un máximo de diez agrupaciones, incluyéndose en este número a aquellas que, si así lo solicitasen, opten por participar en el certamen fuera de concurso. En el caso de que el número de inscripciones supere esta cifra, las participantes serán seleccionadas por orden de inscripción, dándose prioridad a las comparsas de la localidad.

Las comparsas deberán estar formadas por un mínimo de quince personas y contar con un representante legal mayor de edad, que será quien asuma, según se estipula en las bases, la responsabilidad ante las reclamaciones de terceros que pudieran producirse, tanto por el contenido de las letras, como por la utilización de



El Festival de Comparsas es uno de los actos más vistosos del carnaval de O Grove.

LEGALIDAD

Las comparsas deberán tener un representante legal mayor de edad que asuma posibles reclamaciones

las músicas o vestuarios.

Cada agrupación dispondrá de un tiempo máximo de 25 minutos para su actuación, que comprenderá desde que sus integrantes

suban al escenario hasta que abandonen el mismo, y el jurado podrá penalizar el incumplimiento de este punto de las bases del Festival.

Este jurado estará compuesto por un total de nueve personas, divididas en tres bloques de tres miembros, que se encargarán de evaluar la interpretación, apartado en el que se englobarán la música, el canto y la puesta en escena; vestuario, en el que se puntuará su elaboración artesanal, originalidad y vistosidad, junto con las de maquillajes y comple-

mentos; y crítica, en el que valorarán las letras.

En su bloque de competencias correspondiente, los miembros del jurado otorgarán a cada comparsa una puntuación comprendida entre el 1 y el número máximo de agrupaciones participantes —que no podrán repetir—, y el concejal de Cultura, Carlos Otero, que ejercerá como secretario del certamen, será el encargado de sumar las diferentes puntuaciones y redactar el acta del Festival, que será uno de los actos más importantes del Carnaval local.

Cultura reduce cien euros en cada uno de los premios a los participantes

■ La comparsa ganadora recibirá un premio de 1.100 euros, un diploma y la Bandeira do Entroido 2012; mientras que la segunda clasificada obtendrá 950 euros y un diploma; y la tercera, 850 euros y diploma. El resto percibirán 350 euros. La cuantía de los premios implica una importante reducción global con respecto al año pasado, ya que el Concello rebaja en 100 euros cada uno de los premios a las diferentes categorías.

Según explicó Carlos Otero, la administración local planteó paliar esta bajada con una aportación de 100 euros a cada una de las comparsas que participasen en el desfile del Martes de Carnaval, pero no aceptaron. A diferencia de años anteriores, las comparsas deberán presentarse en la jornada del Festival directamente en el pabellón de deportes, con la suficiente antelación como para que las actuaciones den comienzo con puntualidad a las 21 horas, según el orden que se fijará en el sorteo que se celebrará el lunes 13 de febrero a las ocho de la tarde en el salón de plenos del Concello. Por otra parte, cada comparsa deberá entregar al Concello doce ejemplares de sus historias para ser facilitadas a los miembros del jurado e incluidas en el archivo municipal, teniendo como fecha límite para esta entrega el jueves 16 de febrero. En próximos días, la Concillería de Cultura presentará el programa completo de Carnaval, en el que el Festival de Comparsas será uno de los actos más destacados.

Autocaravanistas tachan a Alfredo Bea de "autoritario y poco democrático"

A. B. / O GROVE

■ A la Asociación de Autocaravanistas de Galicia, AC-GA, no le ha sentado bien ni las declaraciones del concejal de Seguridad de O Grove ni la intromisión en este conflicto del portavoz del colectivo vasco Sorbelz.

De Alfredo Bea afirman que sus afirmaciones "muestran un absoluto desprecio a lo establecido en el ordenamiento jurídico y a las sentencias judiciales que se dictan en los tribunales de justicia y ponen de manifiesto una actitud autoritaria, nada democrática, indigna e impropia de un representante público y miembro del gobierno municipal".

Reiteran que su intención no es que se permita la acampada libre ni que se reconozca la actividad

campistas fuera de los establecimientos habilitados para ello sino que "queremos que se persigan las conductas incívicas y el incumplimiento de la Ley, de algunos mal llamados autocaravanistas".

Al portavoz del club vasco le informan de que desde agosto de 2010 han mantenido varias reuniones con el concejal de Seguridad de O Grove sin poder llegar a acuerdo alguno. "Seguiremos defendiendo los derechos que la legislación sobre circulación, tráfico, seguridad vial o cualquier otra otorgue a los ciudadanos, como somos los autocaravanistas, que utilizamos un vehículo reconocido por la legislación y por ello mantendremos nuestra línea de actuación".

Desde la AC-GA "lamentan" la

irrupción en esta polémica de Gutiérrez Labayen, a quien reprochan el hecho de no haberse puesto nunca en contacto con esta asociación para interesarse "por el intento reiterado de conculcar el derecho a estacionar y pernoctar a bordo de nuestras autocaravanas en O Grove y que lleva defendiendo en solitario AC-GA desde junio de 2010".

Cuestación voluntaria > La interposición del recurso contencioso-administrativo contra el Concello de O Grove, admitido a trámite por el TSXG hace unos días, supone un gasto para la asociación de autocaravanistas de Galicia cercano a los 4.000 euros. Esta cantidad ha sido recaudada por la asociación a través de una cuestación popular en la que personas a nivel individual han hecho sus aportaciones, al igual que asociaciones de toda España. "Hemos recibido la ayuda económica de innumerables autocaravanistas, incluida la de Sorbelz, por eso nos sorprende tanto que su portavoz afirme que buena parte de los autocaravanistas españoles no están de acuerdo, de entrada, con la interposición de un contencioso, sino por un diálogo previo. Demuestra desconocer que las reuniones se celebraron y que muchas asociaciones nos apoyaron".



La presencia de autocaravanas generó polémica los últimos veranos.